



Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

-Universidad Nacional
de La Plata-

Abogacía
Reforma
Plan de Estudios

Definición y Objetivos de la Carrera de Abogacía

La formación de Abogados ha de asegurar:

- La comprensión de responsabilidades jurídicas, políticas, sociales y éticas referidas a la actuación como profesionales que posibilite a la ciudadanía el acceso a la justicia, a un modo de resolución de conflictos en el estado de derecho cualquiera sea el desempeño profesional.



Definición y Objetivos de la Carrera de Abogacía

La obtención de una formación académica rigurosa sobre la base de un currículum que promueva:

1.

2.

3.

4.



Definición y Objetivos de la Carrera de Abogacía

La obtención de una formación académica rigurosa sobre la base de un currículum que promueva:

1. La comprensión de las diversas áreas del Derecho y las Ciencias Sociales

2.

3.

4.



Definición y Objetivos de la Carrera de Abogacía

La obtención de una formación académica rigurosa sobre la base de un currículum que promueva:

1. La comprensión de las diversas áreas del Derecho y las Ciencias Sociales
2. Las técnicas de análisis jurídico, comunicación oral y escrita, argumentación, resolución de problemas de negociación y solución de conflictos e investigación social.
- 3.
- 4.



Definición y Objetivos de la Carrera de Abogacía

La obtención de una formación académica rigurosa sobre la base de un currículum que promueva:

1. La comprensión de las diversas áreas del Derecho y las Ciencias Sociales
2. Las técnicas de análisis jurídico, comunicación oral y escrita, argumentación, resolución de problemas de negociación y solución de conflictos e investigación social.
3. Análisis crítico de los principios básicos del Derecho
- 4.



Definición y Objetivos de la Carrera de Abogacía

La obtención de una formación académica rigurosa sobre la base de un currículum que promueva:

- 1.** La comprensión de las diversas áreas del Derecho y las Ciencias Sociales
- 2.** Las técnicas de análisis jurídico, comunicación oral y escrita, argumentación, resolución de problemas de negociación y solución de conflictos e investigación social.
- 3.** Análisis crítico de los principios básicos del Derecho
- 4.** Obtención de habilidades que hagan posible el ejercicio concreto de la profesión



El egresado de la carrera de Abogacía se caracterizará por haber alcanzado:

- Capacidad para conocer sustancialmente las grandes categorías del Derecho y las Ciencias Jurídicas.
- Capacidad para resolver problemas profesionales complejos, manejar con precisión el lenguaje técnico, diseñar y proponer soluciones jurídicas originales ante las diversas exigencias del ejercicio profesional.
- Capacidad para argumentar jurídicamente y desarrollar herramientas comunicacionales para expresarse con claridad y construir razonamientos válidos.
- Capacidad para el análisis de decisiones y prácticas judiciales



El egresado de la carrera de Abogacía se caracterizará por haber alcanzado:

- Capacidad para reconocer las necesidades sociales en relación con las transformaciones del derecho en un contexto de Estado social, democrático, de Derecho y de compromiso con la promoción de los Derechos Humanos.
- Habilidad para analizar críticamente el sistema jurídico e incentivar el interés por la investigación
- Capacidad para evaluar axiológicamente las diversas interpretaciones que la norma permite efectuar. Capacidad para desempeñarse de manera humanística y Ética.



El egresado de la carrera de Abogacía se caracterizará por haber alcanzado:

- Capacidad para reconocer la apertura hacia otros campos del conocimiento.
- Capacidad específica para la elaboración de normas jurídicas.
- Habilidad para elaborar y aplicar estrategias de conducción y gestión jurídicas
- Habilidades para diagnosticar y proponer alternativas de solución a problemáticas jurídicas específicas.
- Competencias analíticas que vinculen de manera heurística los diversos campos de desarrollo profesional.

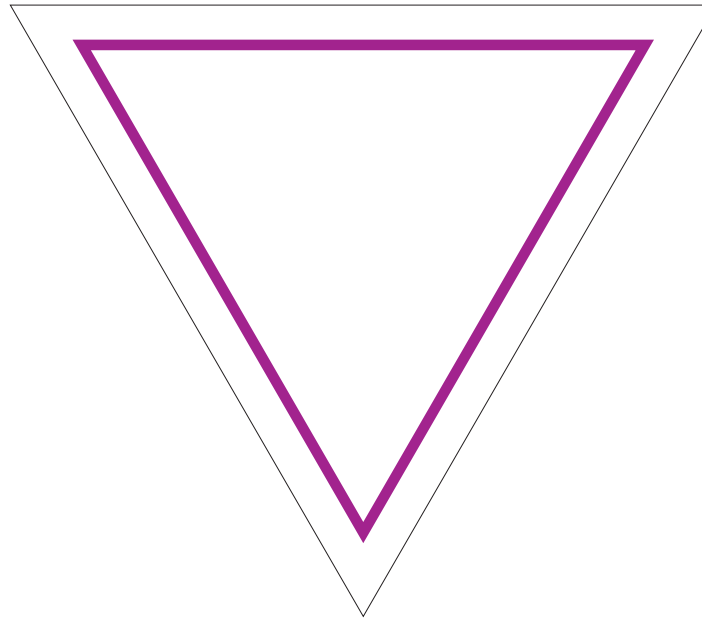


Materias y espacios curriculares que se proponen

El Plan de estudios se organizará en tres bloques:

Introdutorio

Disciplinar



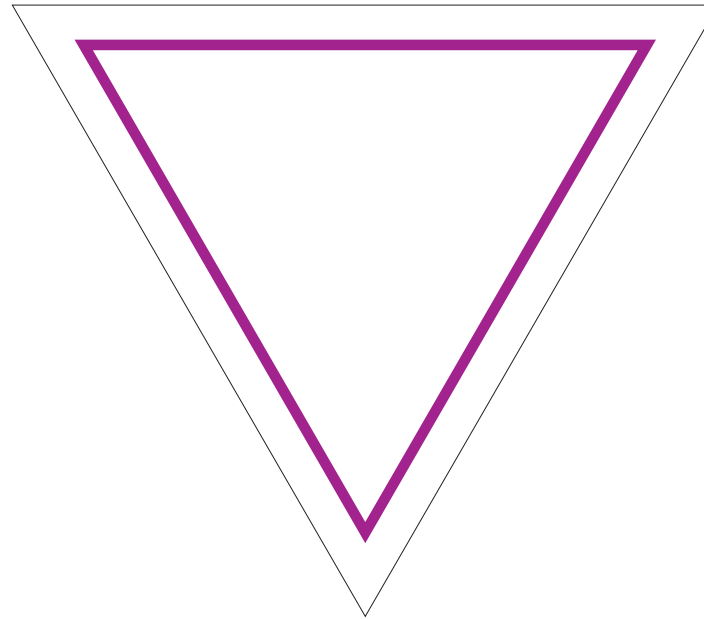
Orientación Profesional



Materias y espacios curriculares que se proponen

Disciplinar

Orientación Profesional



Introdutorio



Objetivos:

- Identificar el saber universitario y construir el reconocimiento del alumno como sujeto universitario.
- Instruir en los contenidos generales de la carrera de Abogacía.
- Estructurar prácticas de aprendizaje.

Materias:

Materias actuales del 1er. año del Plan de Estudios vigente

Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales

Introducción al Estudio del Pensamiento Científico



Entramado Curricular

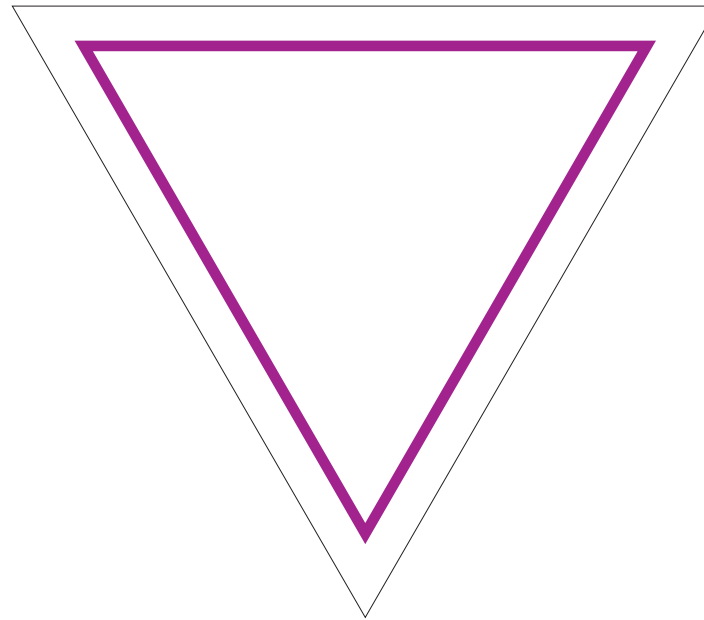
Bloque	Materia	Correlativas
Introdutorio	Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales	-----
Primer Año	Historia Constitucional	Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales
	Introducción al Derecho	Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales
	Introducción al Pensamiento Científico	Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales
	Introducción a la Sociología	Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales
	Derecho Romano	Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales
	Derecho Político	Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales



Materias y espacios curriculares que se proponen

Orientación Profesional

Introdutorio



Disciplinar



Objetivos:

- Abordar secuencialmente contenidos de Derecho Privado, Público, Procesal e Internacional.
- Formar equilibradamente al alumno en aspectos jurídicos y sociales.
- Integrar el saber teórico con la experiencia práctica.

Materias:

Materias actuales del 2º, 3º, 4º y 5º año del Plan de Estudios vigente (excepto Civil V y Derecho Social).

Derechos Humanos.

Teoría del Conflicto.

Derecho Social del Trabajo.

Derecho Colectivo del Trabajo.

Mediación y Medios de Resolución de Conflictos.

Derecho de Familia.

Derecho de las Sucesiones.



Entramado Curricular

Bloque	Materia	Correlativas
Disciplinar	Derecho Privado I –Civil-	Derecho Romano / Introducción al Derecho
Segundo Año	Derecho Constitucional	Introducción al Derecho / Derecho Político
	Derechos Humanos	Derecho Constitucional
	Teoría del Conflicto	Introducción al Pensamiento Científico / Introducción a la Sociología
	Derecho Privado II – Civil-	Derecho Privado I –Civil- / Teoría del Conflicto
	Derecho Penal I	Derecho Privado I –Civil- / Derecho Constitucional



Entramado Curricular

Bloque	Materia	Correlativas
Disciplinar	Derecho Privado III –Civil-	Constitucional / Derecho Privado II –Civil-
Tercer Año	Derecho Penal II	Derecho Penal I / DDHH
	Economía Política	Privado II –Civil- / DDHH
	Derecho Público Provincial y Municipal	Derecho Constitucional / Derecho Penal II
	Derecho Procesal I	Derecho Penal II / Dcho. Público Prov. Y Municipal
	Derecho Internacional Público	Derecho Constitucional



Entramado Curricular

Bloque	Materia	Correlativas
Disciplinar	Derecho Privado IV – Comercial-	Derecho Privado III –Civil- Procesal I
Cuarto Año	Derecho Privado V –Civil-	Derecho Privado III –Civil-
	Derecho Administrativo I	Derecho Privado IV –Comercial-
	Derecho Social del Trabajo	Derecho Privado IV –Comercial-
	Derecho Agrario	Derecho Administrativo I
	Derecho Privado VI – Comercial-	Derecho Privado IV –Comercial-
	Derecho Procesal II	Derecho Procesal I / Privado IV / Privado V
	Mediación y Medios Alternativos de Resolución de Conflictos	Derecho Procesal II



Entramado Curricular

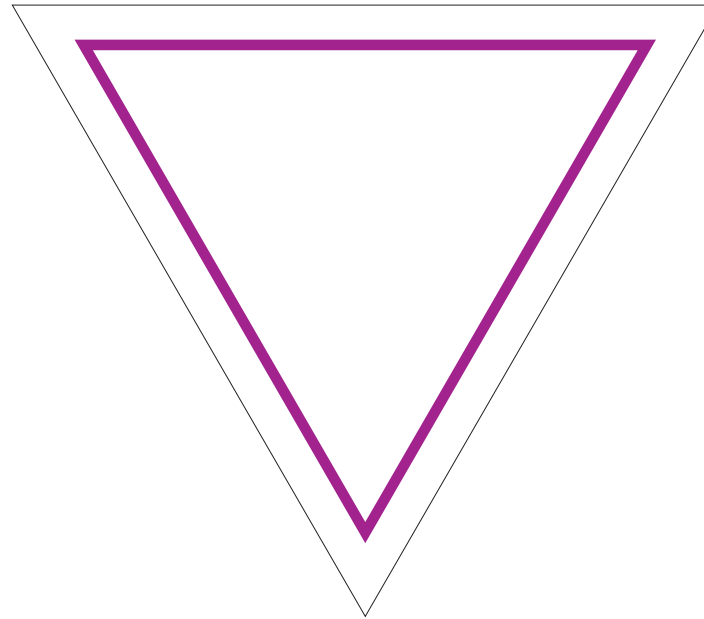
Bloque	Materia	Correlativas
Disciplinar Quinto Año	Filosofía del Derecho	Derecho Procesal I
	Derecho de Familia	Derecho Privado V –Civil-
	Derecho de la Navegación	Derecho Privado VI –Comercial-
	Derecho Colectivo del Trabajo y la Seguridad Social	Derecho Social del Trabajo
	Derecho Administrativo II	Derecho Administrativo I / Derecho Procesal II
	Derecho de Minería y Energía	Derecho Administrativo I
	Sociología Jurídica	Filosofía del Derecho / Familia
	Derecho de las Sucesiones	Derecho de Familia
	Derecho Internacional Privado	Sucesiones / Privado VI
	Derecho Notarial y Registral	Sucesiones / Derecho Privado VI
	Finanzas y Derecho Financiero	Economía Política / Derecho Administrativo II



Materias y espacios curriculares que se proponen

Introdutorio

Disciplinar



Orientación Profesional



Objetivos:

- Producir una básica orientación en el grado dirigida a áreas diferenciadas del quehacer del abogado.

Espacios Curriculares:

Derecho Privado

Derecho Público

Derecho, Estado y Posmodernidad

Investigación.

Se establece como requisito de ingreso al bloque, haber cursado al menos un Seminario de la carrera y haber aprobado el Taller de lecto-comprensión en Idiomas.



Orientación Profesional:

Derecho Privado		Derecho Público		Derecho, Estado y Posmodernidad		Investigación	
Materia	Correlativa	Materia	Correlativa	Materia	Correlativa	Materia	Correlativa
Contratos Modernos	Privado VI	Derechos Humanos II	.Procesal II .Dcho Social del Trabajo	Derecho Ambiental	.Economía Política .Agrario .Minería	Metodología de la Investigación	Mediación y Medios de Resolución de Conflictos
Dcho. del Consumidor	.Economía Política .Procesal II .Administrativo II	Criminología y Ejecución Penal	.Penal II .Procesal I .Sociología	Dcho de la Integración Latinoamericana	.Economía Política .Internacional Público	Lineamientos actuales de la investigación social	.Procesal II .Sociología
Régimen patrimonial de matrimonio	Dcho de Familia	Contratos Administrativos	Administrativo II	Arbitraje	Mediación	Epistemología Jurídica	.Filosofía
Derecho de la Responsabilidad	Privado IV	Derecho Parlamentario	Privado III	Derecho Informático	.Privado III .Administrativo II	Técnicas de la Investigación jurídica y producción	.Procesal II



Derechos del Consumidor

Contratos Modernos

Régimen Patrimonial del Matrimonio

Derecho de la Responsabilidad



Derechos Humanos II

Criminología y Ejecución Penal

Contratos Administrativos

Derecho Parlamentario



Derecho Ambiental

Derecho de la Integración Latinoamericana

Derecho Informático

Arbitraje



Metodología de la Investigación Científica

**Lineamientos Actuales de la Investigación
Socio-jurídica**

Epistemología Jurídica

**Técnicas de la Investigación y Producción
Jurídica**



- Podrá cursarse a partir del 4to. año de la carrera y contará con un módulo común de metodología.
- Modalidad de propuesta académica flexible.
- Se aprobará con un Trabajo Final que refleje una producción académica del alumnado.



Taller de Lecto-comprensión en Idiomas extranjeros

- Se realizará en el bloque Disciplinar.
- Se proponen 4 idiomas extranjeros de los cuales el alumnado deberá optar por 2 de ellos.
- Idiomas propuestos:
 - Inglés
 - Portugués
 - Italiano
 - Francés



Enseñanza Práctica:

- **Se propone integrar la experiencia de los Consultorios Jurídicos Gratuitos, las Clínicas Jurídicas y otros programas de Extensión, más la posibilidad de hacer prácticas en organismos públicos y privados y en el Centro de Mediación de nuestra Facultad.**



Enseñanza Práctica:

- Se propone integrar la experiencia de los Consultorios Jurídicos Gratuitos, las Clínicas Jurídicas y otros programas de Extensión, más la posibilidad de hacer prácticas en organismos públicos y privados y en el Centro de Mediación de nuestra Facultad.
- **El espacio de la Práctica será en escenario y tiempos reales.**



Enseñanza Práctica:

- Se propone integrar la experiencia de los Consultorios Jurídicos Gratuitos, las Clínicas Jurídicas y otros programas de Extensión, más la posibilidad de hacer prácticas en organismos públicos y privados y en el Centro de Mediación de nuestra Facultad.
- El espacio de la Práctica será en escenario y tiempos reales.
- **Se determina en un total de horas que el estudiante deberá acreditar**



Enseñanza Práctica:

- Se propone integrar la experiencia de los Consultorios Jurídicos Gratuitos, las Clínicas Jurídicas y otros programas de Extensión, más la posibilidad de hacer prácticas en organismos públicos y privados y en el Centro de Mediación de nuestra Facultad.
 - El espacio de la Práctica será en escenario y tiempos reales.
 - Se determina en un total de horas que el estudiante deberá acreditar
 - **Se calcula en el 12 % de la carga total de horas de la carrera.**
- En total: 412 horas.**



Enseñanza Práctica:

- Se propone integrar la experiencia de los Consultorios Jurídicos Gratuitos, las Clínicas Jurídicas y otros programas de Extensión, más la posibilidad de hacer prácticas en organismos públicos y privados y en el Centro de Mediación de nuestra Facultad.

- El espacio de la Práctica será en escenario y tiempos reales.

- Se determina en un total de horas que el estudiante deberá acreditar

Se calcula en el 12 % de la carga total de horas de la carrera.
En total: 412 horas.

- **Se propone una experiencia tutelada por los profesores de la Práctica.**



Enseñanza Práctica:

- **Se mantendrán las clases en el seno de la Facultad para capitalizar la experiencia observable en el campo.**



Enseñanza Práctica:

- Se mantendrán las clases en el seno de la Facultad para capitalizar la experiencia observable en el campo.
- **Se aplicará la metodología del “aprendizaje servicio” que integra espacios y saberes buscando el vínculo con la comunidad.**



Enseñanza Práctica:

- Se mantendrán las clases en el seno de la Facultad para capitalizar la experiencia observable en el campo.
- Se aplicará la metodología del “aprendizaje servicio” que integra espacios y saberes buscando el vínculo con la comunidad.
- **Se experimenta un conocimiento situado.**



Enseñanza Práctica:

- Se mantendrán las clases en el seno de la Facultad para capitalizar la experiencia observable en el campo.
- Se aplicará la metodología del “aprendizaje servicio” que integra espacios y saberes buscando el vínculo con la comunidad.
- Se experimenta un conocimiento situado.
- **Se incluye una Práctica profesional en Derecho Humanos: 32 horas**



Enseñanza Práctica:

- Se mantendrán las clases en el seno de la Facultad para capitalizar la experiencia observable en el campo.
- Se aplicará la metodología del “aprendizaje servicio” que integra espacios y saberes buscando el vínculo con la comunidad.
- Se experimenta un conocimiento situado.
- Se incluye una Práctica profesional en Derecho Humanos: 32 horas
- **Se adoptará una Práctica en Ética de 12 horas**



- Revisión por cada Cátedra de los contenidos de cada Materia. Adaptación a la nueva malla Curricular.
- Adaptación del Régimen de Enseñanza
- Capacitación Continua del Claustro Docente
- Revisión Pedagógico-Didáctica.

